

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

MARIA PAULINA LASCANO ALVAREZ
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DE HOSPITAL BÁSICO EL PUYO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: “*(...) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)*”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación,*

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;*

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(…) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;*

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: *“(…) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (…)”;*

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (…)”;*

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de*

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...).”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 649 de 31 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023, por el valor de USD. 10.070.092.226 (DIEZ MIL SETENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”;

“Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS para el ejercicio económico del año 2023, por un total de USD. 9.714.842.290 (NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS), en el que constan las asignaciones para Gastos Prestacionales de los Seguros Especializados por un monto de USD. 7.850.746.334 (SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS).”;

“Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones de las Administradoras del IESS, para el ejercicio económico del año 2023, por un total de USD. 355.249.936 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS); adicional emite: "(...) DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 (...);

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2023-0001-R de fecha 12 de enero de 2023, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2023, por el valor de USD. 531.111.874,58 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (...);

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HB-EP-DA-2023-4721-M, de fecha 23 de noviembre 2023, el/la Lic. Mercy Magdalena Ortíz Castro – Directora Administrativa del Hospital Básico El Puyo Encargada, solicita reformar el PAC-2023 afectando al objeto de Contratación "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL BÁSICO EL PUYO"; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ 317.643,92 (TRESCIENTOS DIESISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HB-EP-DA-2023-4721-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 043-2023-UR concluye "Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada";

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Lic. Mercy Magdalena Ortiz Castro - Directora Administrativa del Hospital Básico El Puyo, Encargada,

SUPRESIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL							PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CUATRIMESTRE DE CONTRATACIÓN ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CUATRIMESTRE DE CONTRATACIÓN REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	DISMINUCIÓN TOTAL PAC DE PAC REFORMADO
1	53089 Medicamentos ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ACICLOVIR SOLIDO ORAL 400MG X 7	Bien	Catálogo Electrónico 3520804508C2		Unidad	6950	\$ 0,0779	263,4100										\$ 263,41
2	53089 Medicamentos ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ALENDRONICO ALENDRONICO 500MG X 14	Bien	Catálogo Electrónico 3520802014C1		Unidad	2600	\$ 0,0329	88,5000										\$ 88,50
3	53089 Medicamentos ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ACTIVO TRANEXAMICO SOLIDO ORAL 500MG X 6	Bien	Catálogo Electrónico 3520801021C1 C3		Unidad	1875	\$ 0,6700	1.256,2500										\$ 1.256,25
4	53089 Medicamentos ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ACTIVO VALPROICO S/SAL SÓLIDO LÍQUIDO ORAL 250 MG X 120 FRASCO X 120 ML	Bien	Catálogo Electrónico 3520654702C2		Unidad	510	\$ 2,7000	1.402,5000										\$ 1.402,50
5	53089 Medicamentos ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ACTIVO VALPROICO S/SAL SÓLIDO LÍQUIDO ORAL 500 MG X 6	Bien	Catálogo Electrónico 3520654702C2		Unidad	9600	\$ 0,0556	538,2800										\$ 538,28
6	53089 Medicamentos ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ALCOHOL ETILICO LIQUIDO C/1ANEXO 9 COMA X FRASCO 1000 ML	Bien	Infirma Cuantía 341300012 C2		Unidad	1350	\$ 2,8600	3.861,0000										\$ 3.861,00
7	53089 Medicamentos ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ALCOHOL VIBRANO LIQUIDO C/1ANEXO 9 COMA X FRASCO 1000 ML	Bien	Infirma Cuantía 352901042 C2		Unidad	390	\$ 1,2000	468,0000										\$ 468,00
8	53089 Medicamentos ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ALPRAZOLAM SOLIDO ORAL 0,25 MG X 6	Bien	Catálogo Electrónico 3520655704C2		Unidad	18500	\$ 0,0864	1.598,4000										\$ 1.598,40

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
77.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS OREL TANAVIR SOLIDO ORAL 750 MG N SOBRE R	Bien	Infima Cantidad	352005629C2	Unidad 600 \$ 0,800 \$ 544,000,--
78.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS OXIGENO GAS MEDICAMENTAS	Bien	Infima Cantidad	481600117 C3	Unidad 5668 \$ 0,2500 \$ 1.417,000,--
79.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PEROXIDO DE BORO SOLIDO CUTANEO 0 COMA 05 N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	35200612657C1 C3	Unidad 340 \$ 3,245 \$ 1.103,100,--
80.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PEROXIDO DE BORO SOLIDO CUTANEO 0 COMA 1 N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	35200612658C1	Unidad 180 \$ 3,740 \$ 673,20,--
81.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PEROXIDO DE BORO SOLUCION 10 VOLUMENES N SOBRE R	Bien	Infima Cantidad	342000011 C2	Unidad 150 \$ 1,750 \$ 263,10,--
82.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PPERACILINA MAS TABACOTAN SOLIDO PARENTERAL 4000 MG MAS 300 MG N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	35200095660C2	Unidad 790 \$ 1,365 \$ 1.077,96,--
83.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS REHIFENITANOL SOLIDO PARENTERAL 2 MG N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	35200517691C2 C3	Unidad 130 \$ 2,950 \$ 383,50,--
84.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS SINDOLINA SOLIDO ORAL 200 MG N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	3520731727C2	Unidad 98900 \$ 0,0300 \$ 2.969,70,--
85.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS SINDOLINA SOLIDO ORAL 40 MG N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	3520731728C2	Unidad 32150 \$ 0,0240 \$ 578,70,--
86.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TAMOXIFENO SOLIDO ORAL 20 MG N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	3520046758C1 C3	Unidad 450 \$ 0,3600 \$ 261,00,--
87.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TERBUDINA SOLIDO ORAL 250 MG N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	3520762767C1 C2	Unidad 12620 \$ 0,0600 \$ 757,20,--
88.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TINDOL SOLIDO ORAL 100 MG N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	3520678790C2	Unidad 21600 \$ 0,0400 \$ 883,44,--
89.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TRAMADOL LIQUIDO ORAL 100 MG SOBRE R	Bien	Infima Cantidad	3520037797C2	Unidad 2810 \$ 0,1700 \$ 533,00,--
90.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TRAMADOL LIQUIDO PARENTERAL 50 MG SOBRE R AMPOLLA 2 ML	Bien	Catalogo Electrónico	352007799C2	Unidad 8580 \$ 0,1120 \$ 960,96,--
91.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TRIMETAZOLINA LIQUIDO PARENTERAL 5 MG SOBRE R N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	3520640180C1	Unidad 20 \$ 2,200 \$ 44,00,--
92.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TUBA TUBA COMA 05 N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	35200612807C2 C3	Unidad 1210 \$ 0,9900 \$ 1.208,79,--
93.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VANDANOL SOLIDO PARENTERAL 500 MG N SOBRE R	Bien	Catalogo Electrónico	3520059513C1	Unidad 540 \$ 1,3000 \$ 702,00,--
94.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS WAFAPINA SOLIDO ORAL 5 MG SOBRE R	Bien	Infima Cantidad	352053724 C2	Unidad 8010 \$ 0,0480 \$ 384,48,--
95.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS YODO POTIONAL LIQUIDO CUTANEO 0 COMA 05 N SOBRE R	Bien	Infima Cantidad	342301312 C1	Unidad 150 \$ 1,4999 \$ 224,98,--
96.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS YODO POTIONAL LIQUIDO CUTANEO 0 COMA 05 N SOBRE R	Bien	Infima Cantidad	342301312 C2	Unidad 150 \$ 1,5000 \$ 225,00,--
97.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ZINC SOLIDO CUTANEO 2 PORCIENTO N	Bien	Catalogo Electrónico	35200612675C3	Unidad 235 \$ 0,6140 \$ 144,29,--
98.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ACTIVO FUSIDICO RESOLIDO CUTANEO 2 PORCIENTO N	Bien	Catalogo Electrónico	35200620104C1	Unidad 440 \$ 0,8000 \$ 391,60,--
99.53089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUJO SEGUN PROGRAMACION APROBADA 2023 SALDO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3520610628C3	Unidad 1 \$ 825.993.7210 \$ 825.993.7210,--
10033082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Alcohol isohexil	Bien	Infima Cantidad	352901091 C2	Unidad 15 \$ 5,2000 \$ 78,750,--
10153082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Crema de papel tipo 14 de Material compuesto de papel absorbente 4x4 9 Tubos	Bien	Infima Cantidad	352901091 C2	Unidad 180 \$ 0,8500 \$ 153,000,--
10253082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Fierro de Seta al 2 por	Bien	Infima Cantidad	352901091 C2	Unidad 14 \$ 2,6500 \$ 37,100,--
10353082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Frasa de diámetro redonda pequeño para	Bien	Infima Cantidad	4813009170 C2	Unidad 180 \$ 0,7300 \$ 131,400,--
10453082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Frasa de carbona impregnada con resina de pasta reactiva 2	Bien	Infima Cantidad	352901091 C2	Unidad 14 \$ 8,7500 \$ 122,500,--
10553082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Frasa de diámetro de frasa de para pequeño	Bien	Infima Cantidad	352901091 C2	Unidad 45 \$ 3,6200 \$ 162,900,--
10653082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Pasta profética	Bien	Infima Cantidad	354002142 C2	Unidad 1560 \$ 0,0750 \$ 109,200,--
10753082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Resina compuesta para técnica de fotocurado anterior A1	Bien	Infima Cantidad	354002131 C2	Unidad 15 \$ 24,5000 \$ 367,500,--
10853082	Dispositivos Medicos para Odontología Adquisición de Sellante de fotocurado con elementos de Bion adhesivo	Bien	Infima Cantidad	354002132 C2	Unidad 15 \$ 24,5000 \$ 367,500,--
10933082	Dispositivos Medicos para Odontología ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE ODONTOLOGIA SEGUN PROGRAMACION 2023 SALDO	Bien	Infima Cantidad	352901091 C3	Unidad 1 \$ 1.122.2400 \$ 1.122.240,--
11053083	Dispositivos Medicos para Imagen Adquisición de IMAGENES PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUJO SEGUN PROGRAMACION APROBADA 2023 SALDO	Bien	Infima Cantidad	352901091 C2	Unidad 1 \$ 290.0000 \$ 290,000,--
11153080	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología Adquisición de Accesorio de inyección para microscopio	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad 4500 \$ 0,1000 \$ 450,000,--
11253080	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología Adquisición de Cajas triptest	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad 1500 \$ 0,1300 \$ 195,000,--
11353080	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología Adquisición de Caja de plástico para recolección muestra de heces descartable	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad 37500 \$ 0,0400 \$ 1.500,000,--
11453080	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología Adquisición de Caja triptest	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad 1500 \$ 0,1500 \$ 225,000,--
11553080	Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología Adquisición de Caja triptest	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad 3750 \$ 0,1500 \$ 562,500,--

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones	
19830802	Veranos Lencería Pruebas de Protección Inmunes y Accesorios para uniformes del personal de Protección Vigilancia y Seguridad Veranos Lencería Pruebas de Protección Inmunes y Accesorios para uniformes del personal de Protección Vigilancia y Seguridad	Adquisición de prendas de protección respiratorias con filtro cambiabile	Bueno	Infama Cuanta	481600122 C3	Unidad 12 \$ 50,00 \$ 600,00	\$ 600,00
19930802	Veranos Lencería Pruebas de Protección Inmunes y Accesorios para uniformes del personal de Protección Vigilancia y Seguridad	Adquisición de prendas de protección respiratoria de permanencia	Bueno	Infama Cuanta	481700110 C3	Unidad 11 \$ 35,00 \$ 385,00	\$ 385,00
20350803	Combustibles y Lubricantes	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EXTRA PARA EL PORQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO	Bueno	Infama Cuanta	33100013 C3	Unidad 1 \$ 553,19 \$ 553,19	\$ 553,19
20153084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA CLIPS STANDARD 12MM COLORES ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA ESTILETE GRANDE	Bueno	Catalogo Electrónico	429900011 C2	Unidad 100 \$ 0,35 \$ 35,00	\$ 35,00
20253084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA ESTILETE GRANDE	Bueno	Catalogo Electrónico	3099000177 C2	Unidad 100 \$ 0,58 \$ 58,00	\$ 58,00
20353084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA ETIQUETAS ADHESIVAS 4 PUNTO X 4 PUNTO 4 1/2	Bueno	Catalogo Electrónico	3214913210 C2	Unidad 100 \$ 0,32 \$ 32,00	\$ 32,00
20453084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA ETIQUETAS ADHESIVAS 3 CM X 1 CM X 1 PUNTO 3 CM T 22	Bueno	Catalogo Electrónico	3214913215 C2	Unidad 160 \$ 0,32 \$ 51,20	\$ 51,20
20553084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA KIT DE MANTENIMIENTO LEJAMARK M6010 SOBRE 100ML	Bueno	Infama Cuanta	452400021 C1	Unidad 4 \$ 200,00 \$ 800,00	\$ 800,00
20653084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA LIFAS 8 CM FUNDA DE 1 LG	Bueno	Catalogo Electrónico	3099000199 C2	Unidad 40 \$ 7,00 \$ 280,00	\$ 280,00
20753084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA MARCADOR PARA CD	Bueno	Catalogo Electrónico	3099000134C2	Unidad 40 \$ 0,47 \$ 18,80	\$ 18,80
20853084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	Bueno	Catalogo Electrónico	3099000103C2	Unidad 120 \$ 0,59 \$ 70,80	\$ 70,80
20953084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARES DE FILAS ALCALINA	Bueno	Catalogo Electrónico	30990001100C2	Unidad 170 \$ 1,12 \$ 190,40	\$ 190,40
21053084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARES DE FILAS ALCALINA	Bueno	Catalogo Electrónico	30990001101C2	Unidad 100 \$ 1,12 \$ 112,00	\$ 112,00
21153084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARES DE FILAS ALCALINA	Bueno	Catalogo Electrónico	30990001110C2	Unidad 60 \$ 2,98 \$ 178,80	\$ 178,80
21253084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA RESULTADOS VARIOS COLORES	Bueno	Catalogo Electrónico	30990001190C2	Unidad 160 \$ 0,48 \$ 76,80	\$ 76,80
21353084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA SEALADORES TIPO BANDERITA	Bueno	Catalogo Electrónico	3212920165 C2	Unidad 100 \$ 0,89 \$ 89,00	\$ 89,00
21453084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA SOBRE MAGNIP	Bueno	Catalogo Electrónico	3212920152 C2	Unidad 500 \$ 0,08 \$ 40,00	\$ 40,00
21553084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA SOBRE PARA COPORTE 18 X 100 UNIDADES	Bueno	Catalogo Electrónico	30990001441C2	Unidad 60 \$ 3,48 \$ 208,80	\$ 208,80
21653084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA MEDIANAS DE 6 PULGADAS	Bueno	Catalogo Electrónico	3099000151C2	Unidad 60 \$ 0,47 \$ 28,20	\$ 28,20
21753084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA UNIDAD ADHESIVA PARA IMPRESORA LEJAMARK M6010 100ML	Bueno	Infama Cuanta	452400021 C1	Unidad 8 \$ 150,00 \$ 1.200,00	\$ 1.200,00
21853084	Materiales de Oficina	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA VARIOS	Bueno	Catalogo Electrónico	3091201396C2	Unidad 1 \$ 951,99 \$ 951,99	\$ 951,99
21930805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL PUYO ATOMEZADOR 500 CC	Bueno	Catalogo Electrónico	3094000116 C2	Unidad 60 \$ 1,24 \$ 74,40	\$ 74,40
22030805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL PUYO DETEBENTE DESINFECTANTE	Bueno	Catalogo Electrónico	3543002114 C3	Unidad 1 \$ 866,50 \$ 866,50	\$ 866,50
22130805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO DESINFECTANTE DE GEL ALCOHOL 500 Y 800ML	Bueno	Catalogo Electrónico	3094000117 C2	Unidad 20 \$ 10,00 \$ 200,00	\$ 200,00
22230805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO DESINFECTANTE JABON LIQUIDO CON BOTELLA RESELLABLE HASTA DE 800 ML	Bueno	Catalogo Electrónico	3094000120 C2	Unidad 20 \$ 12,95 \$ 259,00	\$ 259,00
22330805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO DESINFECTANTE DE TOALLAS DE MANO EN Z O V	Bueno	Catalogo Electrónico	3094000122 C2	Unidad 60 \$ 15,00 \$ 900,00	\$ 900,00
22430805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO FUNDA ROLLO 10 PULGADAS	Bueno	Catalogo Electrónico	375700016 C2	Unidad 100 \$ 3,00 \$ 300,00	\$ 300,00
22530805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO FUNDA ROLLO 12 PULGADAS	Bueno	Catalogo Electrónico	375700016 C2	Unidad 100 \$ 3,00 \$ 300,00	\$ 300,00
22630805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO FUNDA ROLLO 15 PULGADAS	Bueno	Catalogo Electrónico	375700016 C2	Unidad 100 \$ 3,00 \$ 300,00	\$ 300,00
22730805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO FUNDA ROLLO 5 PULGADAS	Bueno	Catalogo Electrónico	375700016 C2	Unidad 100 \$ 3,00 \$ 300,00	\$ 300,00
22830805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO FUNDA ROLLO 8 PULGADAS	Bueno	Catalogo Electrónico	375700016 C2	Unidad 100 \$ 3,00 \$ 300,00	\$ 300,00
22930805	Materiales de Aseo	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO FUNDA ROLLO 9 PULGADAS	Bueno	Catalogo Electrónico	375700016 C2	Unidad 100 \$ 3,00 \$ 300,00	\$ 300,00

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
23033085	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL PUNTO HIPOLÓRITO DE SORBO AL 1 POR CIENTO GALON	300	\$ 2,74	\$ 822,00	
23153085	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO AERON LACRUZ	1000	\$ 5,00	\$ 5.000,00	
23253085	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL PUNTO PAPER HIGIENICO JUNDO TORRE DE ROSA BLANCO 250 METROS	3000	\$ 2,20	\$ 6.600,00	
23353085	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO ALVAGANTE DE ROPA GALON	600	\$ 5,20	\$ 3.120,00	
23453085	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO BOCAL DE BASURA CON TAPA Y PEDAL 800X24 LIT	80	\$ 14,37	\$ 1.149,60	
23553085	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL PUNTO TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL 800X24 LIT	80	\$ 14,37	\$ 1.149,60	
23653081	ADQUISICION DE LAMINAS DE DETECTOR DE HUMO SIMPLE PARA LA UNIDAD ANTENA DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO	48	\$ 20,00	\$ 960,00	
23753081	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION DE ELECTRICIDAD	1	\$ 6.700,00	\$ 6.700,00	
23853083	ADQUISICION DE RECESOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS MEDICOS SIN GABANTA DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO	1	\$ 1.310,97	\$ 1.310,97	
23953082	Adquisición de Adaptación de Agua de acquerata 0 25 litros por 25 mm	990	\$ 0,25	\$ 247,50	
24053082	Adquisición de Agua de acquerata 0 25 mm x 30 mm	1500	\$ 0,30	\$ 450,00	
24153082	Adquisición de Agua de acquerata 0 30 mm x 40 mm	3000	\$ 0,30	\$ 900,00	
24253082	Adquisición de Alfileres anticorrosivos de 60 por 114 Bora en mm menos 1 cm	30	\$ 35,00	\$ 1.050,00	
24353082	Adquisición de Alfileres anticorrosivos de 60 por 115 Bora en mm menos 1 cm	30	\$ 40,00	\$ 1.200,00	
24453082	Adquisición de Bobas tipo esponja para coque/cushion adulto con válvula PEEP	23	\$ 12,00	\$ 276,00	
24553082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	45	\$ 0,99	\$ 44,55	
24653082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	105	\$ 6,27	\$ 658,35	
24753082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	150	\$ 5,45	\$ 817,50	
24853082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	90	\$ 10,29	\$ 926,10	
24953082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	12	\$ 2,15	\$ 25,80	
25053082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	345	\$ 7,41	\$ 2.556,45	
25153082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	135	\$ 2,50	\$ 337,50	
25253082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	12315	\$ 0,03	\$ 469,05	
25353082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	8325	\$ 0,05	\$ 407,25	
25453082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	45	\$ 7,62	\$ 342,90	
25553082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	1350	\$ 0,53	\$ 715,50	
25653082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	37	\$ 12,00	\$ 444,00	
25753082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	60	\$ 15,00	\$ 900,00	
25853082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	180	\$ 10,50	\$ 1.890,00	
25953082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	20	\$ 43,50	\$ 870,00	
26053082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	150	\$ 8,50	\$ 1.275,00	
26153082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	180	\$ 15,00	\$ 2.700,00	
26253082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	330	\$ 2,82	\$ 930,60	
26353082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	14	\$ 45,00	\$ 630,00	
26453082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	1360	\$ 1,60	\$ 2.176,00	
26553082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	180	\$ 14,00	\$ 2.520,00	
26653082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	375	\$ 9,50	\$ 3.562,50	
26753082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	420	\$ 9,00	\$ 3.780,00	
26853082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	22470	\$ 0,05	\$ 1.011,15	
26953082	Adquisición de Cantidad tamaño 6	1	\$ 450,00	\$ 450,00	
27053082	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL SEGUN PROGRAMACION 2023 SAL	1	\$ 29.290,74	\$ 29.290,74	
27153144	ADQUISICION DE CALEFON ELECTRICO DE 1500W PARA EL AREA DE REABILITACION DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO MAGNANIMAS	1	\$ 500,00	\$ 500,00	
27253144	ADQUISICION DE EXTINTORES DE CO2 10 LIBRAS PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO	20	\$ 90,00	\$ 1.800,00	
27353144	ADQUISICION DE EXTINTORES DE PQR DE 20 LIBRAS PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO	20	\$ 30,00	\$ 600,00	

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

274531404	Maquinaria y Equipos	ADQUISICION DE AYUDAS LAGRORAS INALAMBREAS PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO MAQUINARIAS	Bueno	Infinita Cantidad	547900411 C2	Unidad	2	\$	300,00	600,00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	600,00
275531404	Maquinaria y Equipos	ADQUISICION DE CALIFONOS ELCTRICO DE LITOTRIP PARA EL AREA DE HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO MAQUINARIAS	Bueno	Infinita Cantidad	547900411 C2	Unidad	3	\$	750,00	2.250,00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	2.250,00
276531404	Maquinaria y Equipos	ADQUISICION DE PULSORA ELECTRICA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO MAQUINARIAS	Bueno	Infinita Cantidad	547900411 C2	Unidad	1	\$	150,00	150,00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	150,00
277531404	Maquinaria y Equipos	ADQUISICION DE SOLIDARERA ELECTRICA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO MAQUINARIAS	Bueno	Infinita Cantidad	547900411 C2	Unidad	1	\$	500,00	500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	500,00
278531404	Maquinaria y Equipos	ADQUISICION DE TALADRO ROTATORIO TULO PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL BASICO EL PUYO MAQUINARIAS	Bueno	Infinita Cantidad	547900411 C2	Unidad	1	\$	150,00	150,00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	150,00
279531406	Herramientas y Equipos Menores	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA	Bueno	Infinita Cantidad	5531400135 C1	Unidad	1	\$	500,00	500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	500,00
280340104	Maquinaria y Equipos	ADQUISICION DE LAVADORA PARA EL HOSPITAL BASICO EL PUYO	Bueno	Infinita Cantidad	43910111 C3	Unidad	2	\$	642,50	1.285,24	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	1.285,24
TOTAL DISMINUCION AL PAC (Valor que se cobra en la resolución motivada)																			\$	317.643,92

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: maria.lascano@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022. Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Paulina Lascano Alvarez
OFICINISTA-RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y APOYO EN LA UNIDAD DE CALIDAD DEL HOSPITAL BÁSICO EL PUYO

Referencias:

- IESS-HB-EP-DA-2023-4721-M

Anexos:

- 01_iess-dnpl-2023-1485-m.pdf
- 03_iess-hb-ep-da-2023-4567-m.pdf
- 04.1_iess-hb-ep-fa-2023-1483-m.pdf
- 04_iess-hb-ep-dm-2023-4085-m-farmacia.pdf
- 02_iess-hb-ep-da-2023-4532-m.pdf
- 04.2_marlene_mullo.rar
- 07_iess-hb-ep-dm-2023-4092-m_laboratorio.pdf
- 07.1_iess-hb-ep-l-2023-0511-m.pdf
- 05.1_iess-hb-ep-en-2023-3115-m.pdf
- 08_iess-hb-ep-sg-2023-0723-m-servicios_generales.pdf
- 05_iess-hb-ep-dm-2023-4088-m_enfermeria.pdf
- 05.2_carmen_castro_uso_general_matriz.rar

Resolución Nro. IESS-HB-EP-PL-2023-0050-R

Puyo, 27 de noviembre de 2023

- 07.2_matriz_laboratorio.pdf
- 06.1_iess-hb-ep-o-2023-0820-m.pdf
- 06_iess-hb-ep-dm-2023-4121-m_odontologia.pdf
- 06_02_matriz_jennifer_piedra_odontologia.rar
- 10.3_iess-hb-ep-jf-2023-1510-m.pdf
- 09_iess-hb-ep-ti-2023-0282-m.pdf
- 10_0_informe_de_justificaciÓn_repuestos.pdf
- 08.1_matriz_servicios_generales.rar
- 10.3.1_r2023-11-23_09-35-57.pdf
- 10_1_estudio_de_mercado.pdf
- 10_2_iess-hb-ep-sg-2023-0730-m.pdf
- 01_01acta_seguimiento_pac_hbpuyo.pdf
- 00_cuador_de_reforma_pac.rar
- 00_informe_tecnico_de_reforma_pac_nro._043-2023-ur.rar

Copia:

Señor Ingeniero
Hachi Ureña Richard Marcelo
Administrador-Responsable del Área de Compras Públicas